



Memo DGAF N° 24/2026

MEMORÁNDUM

A : **Hermenegildo Cohene Velázquez**, Rector
DE : **Mg. Oraida Úbeda de Gamón**, Dir.^a Gral. De Adm. y Finanzas
FECHA: 10 de abril de 2026
REF. : Solicitud de aprobación de prórroga por inclemencia climática ID N.º 462.757

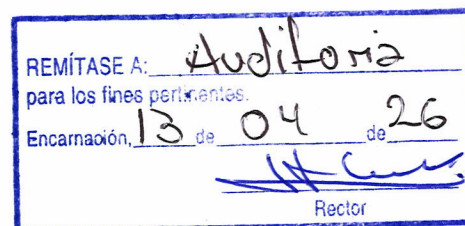


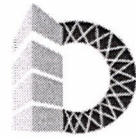
Por el presente, se informa que se ha recepcionado el Memo D.I.O. N.º 74/2026 con fecha 08/04/2026, mediante el cual se solicita la gestión de los trámites para la Prórroga por inclemencia climática para la ejecución del Contrato N.º 68 de la LNP N.º 07/2025, "Obras en la Facultad de Medicina y Cerramiento Perimetral para el Campus San Juan del Paraná – Plurianual 2025-2026", con ID N.º 462.757, **Lote II Cerramiento Perimetral para el Campus San Juan del Paraná**, adjudicada a la firma INTEC S.A.E. según la Resol. REC/UOC N.º 43/2025.

Se verificaron los documentos adjuntos, con el fin de iniciar los procesos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) – DNCP. Por lo expuesto, se solicita su aprobación para dar continuidad a los trámites, teniendo en cuenta los plazos establecidos por las reglamentaciones vigentes.

Sin más que agregar, hago propicia la ocasión para desearle éxitos en sus delicadas funciones.

- Se adjuntan Memo de la DIO N.º 74/2026 y anexos.





MEMORANDO

D.I.O. N.º 74/2026

A : **Mg. Oraidia Ubeda**, Directora General de Administración y Finanzas.

De : **Arq. Myriam Morínigo**, Directora de Infraestructura y Obras.

Fecha : 08/04/2026

Ref. : **Solicitud de prórroga por inclemencia climática**



Tengo a bien dirigirme a Usted a objeto de solicitar la gestión de los trámites para la Prórroga por inclemencia Climática para la ejecución del contrato N.º68 de la LPN N.º07/2025 “Obras en la Facultad de Medicina y Cerramiento Perimetral para el Campus San Juan del Paraná- Plurianual 2025-2026 ID N.º462.757 **Lote II Cerramiento Perimetral para el Campus San Juan del Paraná**, adjudicada a la firma INTEC S.A.E según Resolución REC/UOC N.º043/2025, considerando que corresponde dar lugar a lo solicitado de acuerdo al informe de la DINAC y al informe del Fiscal, procediendo según el Manual de Gestión de Contratos que en su apartado 3.1.3 Prórroga del plazo de ejecución de la obra establece el procedimiento a seguir, dando inicio al mismo desde la Dirección de Infraestructura y Obras presentando los siguientes documentos:

- Dictamen N°4 de la Administradora de Contrato.
- Informe de la Fiscalización
- Solicitud por escrito del Contratista (Anexa Registro diario de la Dirección de Meteorología e Hidrología).
- Copias del libro de Obra.
- Orden de Inicio
- Resolución N.º099/2026

Atentamente

EP331/26. DGAF

RECIBIDO-Firma:	<i>N</i>
Aclaración:	<i>Natalia Espinola</i>
Fecha:	<i>10, 04, 26</i>
Hora:	<i>13:02</i>